

Fecha: 04-05-2026

Medio: El Mercurio

Supl.: El Mercurio - Cuerpo B

Tipo: Columnas de Opinión

Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Dos miradas al proyecto de Reconstrucción del Gobierno

Pág.: 1

Cm2: 462,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

126.654

320.543

☐ No Definida

Dos miradas al proyecto de Reconstrucción del Gobierno

OPINIÓN

Evaluación del proyecto de reforma tributaria

El Gobierno tiene dos metas económicas ambiciosas: equilibrar las cuentas fiscales y acelerar el crecimiento hasta 4%.

Me parece que, en lo grueso, la propuesta de reforma tributaria del Gobierno no contribuye hacia el logro de sus propias metas; además tendría efectos redistributivos negativos. Tampoco se ajusta a la nueva realidad económica internacional, de probable menor crecimiento y mayor inflación.

El proyecto reduciría significativamente los ingresos fiscales en el corto plazo. Según el Informe Financiero del Ministerio de Hacienda, bajo supuestos bastante optimistas sobre crecimiento futuro, recién en 2035 el impacto sobre el resultado fiscal neto sería positivo. Expertos del Ministerio de Hacienda del gobierno anterior, encabezados por la exsubsecretaria Berner, estimaron una pérdida anual de ingresos fiscales de 4.400 millones de dólares, equivalente a 1,2% del PIB. Ello aumentaría la brecha financiera para que el Gobierno alcance su meta de equilibrio fiscal estructural.

La medida que reduciría más la recaudación tributaria sería la baja no compensada del impuesto de primera categoría del 27% al 23%. Cabe destacar que 34 de 38 países OCDE que rebajaron el impuesto corporativo lo hicieron de manera compensada, subiendo otros impuestos. Esa compensación es particularmente relevante para Chile, donde el total de los impuestos directos son un porcentaje bajo de los impuestos totales y del PIB.

Una rebaja de los impuestos directos a las grandes empresas, como sería el caso de la rebaja no compensada al de pri-

mera categoría y a las personas de más altos ingresos, como la reintegración del impuesto a la renta, las rebajas de contribuciones a adultos mayores, favorecería solo a los de altos ingresos, y reduciría el financiamiento a comunas con personas de ingresos más bajos, reducción al impuesto de las donaciones, que favorecería a personas de alto patrimonio y reduciría su impuesto a la herencia, tendrían efectos regresivos sobre la distribución del ingreso.



STEPHANY GRIFFITH-JONES

Un objetivo valioso de este Gobierno es acelerar el crecimiento. Pero varias propuestas, como la reintegración tributaria, tienen poco o ningún impacto sobre el crecimiento. El eventual impacto de crecimiento de bajar el impuesto a primera categoría sería en todo caso en el mediano y largo plazo.

La reducción del gasto público, necesaria para compensar la caída de ingresos tributarios, tendría efectos negativos sobre el crecimiento. Ello fue mostrado con la modificación del Mepco para ahorrar gasto fiscal, que implicará mayor presión inflacionaria y menor crecimiento porque los hogares verán sus ingresos reales reducidos, lo que llevaría a menor consumo y menor crecimiento.

Sería deseable que el Gobierno considere postergar medidas como la reducción del impuesto de primera categoría a un momento en que la coyuntura internacional sea más favorable, abriendo espacio para menores y más graduales reducciones del gasto público, evitando sus efectos negativos sobre el crecimiento en el actual contexto. Podría evaluar no introducir otras medidas que reducen ingresos fiscales sin contribuir al crecimiento. ■

Sería deseable que el Gobierno considere postergar medidas como la reducción del impuesto de primera categoría".

OPINIÓN

El desarrollo humano y el proyecto de reconstrucción nacional

Chile enfrenta la exigente tarea de reconstruirse. El plan propuesto pone el acento en reactivar el crecimiento, impulsar el empleo y destrabar la inversión. Más allá de cifras macroeconómicas, quizá se está buscando aumentar las oportunidades de auténtico desarrollo de las personas.

En el corazón del plan está la reactivación del empleo formal. La estabilidad laboral facilita el desarrollo de talento de los individuos, mejora su acceso al crédito, afianza su ahorro provisional, ayudándoles así a proyectar mejor su vida.

Algo similar ocurre con las medidas pro-inversión. La certeza jurídica y la reducción de trabas burocráticas son condiciones que incentivan la creatividad y el espíritu de emprendimiento. Detrás de cada proyecto de inversión hay personas que ponen su tiempo y capacidades al servicio de la creación de valor. Facilitar ese proceso es confiar en la capacidad de las personas para aportar al desarrollo del país.

Respecto a la rebaja del impuesto corporativo, la cadena causal que la justifica es: menor tasa impositiva, más inversión, más empleo formal, mayor desarrollo de las personas. Pero llegar hasta el final de esta cadena no es necesariamente automático. Las empresas pueden acompañar estos cambios con inversiones en formación para sus colaboradores, de modo de acelerar su progreso.



KARIN JÜRGENSEN

El impulso a la vivienda merece también una mirada esperanzadora, que puede acercar a un mayor número de familias al sueño de la casa propia. Esto tiene un valor mayor que el financiero, pues existe una tendencia a cuidar más la casa propia, y la vivienda es el espacio donde se educa y se aprende a proteger los bienes comunes y el bien común.

Los efectos fiscales netos de este tipo de paquetes suelen ser inciertos (inicialmente son deficitarios), por lo cual el plan debe ir acompañado por mejoras en el foco y eficiencia del gasto del Estado. De todos modos, denota seriedad y ética el querer revisar la forma en que se utilizan los recursos aportados al Estado por las personas y las empresas, buscando que estos logren su mayor impacto en la sociedad.

El plan requiere una implementación cuidadosa. Pero su dirección me parece correcta, pues reconoce que los individuos florecen en tanto tengan espacio para aportar con su esfuerzo a su propio desarrollo y al bien común. Por lo tanto, esta reconstrucción puede llegar a ser mucho más relevante que una recuperación económica. Puede ser el inicio de una etapa en la que Chile no sólo crezca más, sino mejor. Porque el trabajo digno y la posibilidad de desplegar creatividad e iniciativa son parte esencial de una vida humana plena. ■

Facilitar ese proceso (de inversión) es confiar en la capacidad de las personas para aportar al desarrollo del país".